



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2010

VISTO la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, Mención Química, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1173/07 se acepta al Ing. Walter MORALES como aspirante al Doctorado en Ingeniería y se designa al Dr. Eduardo HERRERO como Director de la Tesis "Síntesis de biodiesel con catalizadores sólidos ácidos o superácidos".

Que el mencionado Director de Tesis manifiesta que resulta necesaria la designación de un Co-Director de Tesis.

Que la Co-Directora de Tesis propuesta por la Facultad Regional Córdoba posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Ester CHAMORRO como Co-Directora de la Tesis
“Síntesis de biodiesel con catalizadores sólidos ácidos o superácidos” presentada por el
Ing. Walter MORALES.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 820/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior